[illegible]

[illegible] José Antonio Antón González

[illegible]

[illegible] 2002 y que sigue de [illegible] Asociados, se está [illegible] 10% y lo que [illegible] MYPE [illegible] 15 UIT [illegible] 18% de pagos [illegible] la posibilidad de deducir gastos. Depende mucho del ?ujo de venta para efectos de poder determinar qué tipo de régimen elegir. Si es que la pregunta especí?ca es si el régimen MYPE va a desplazar al RER, hasta ahora no se está dando.